

*Acuerdo, reconociendo como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Salvador al Doctor don Salvador Gallegos.*

EL GOBIERNO:

Vistas las Letras que acreditan al señor Dr. don Salvador Gallegos como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Salvador en misión especial de Nicaragua,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Reconocerle con tal carácter.

Comuníquese —Granada, 3 de febrero de 1883—Zavala—El Subsecretario de Relaciones Exteriores—Medina.

---